

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 07-069281 - -00009-0000

Fecha: 2011-05-18 16:30:15 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 523 RESPUESTA Folios: 4

As. 104.609

Señor

DIRECTOS DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
E. S. D.

REF: Expediente No.07-69281 solicitud de patente de invención a favor de
SIMÓN S.A.

Respuesta a oficio No. 00291 del 6 de enero de 2011

JUAN PABLO CADENA SARMIENTO, portador de la tarjeta profesional No. 57.492 del C.S.J., obrando como apoderado sustituto de la sociedad SIMÓN S.A., según lo acredita el documento de sustitución de poder, me permito dar respuesta a las observaciones de carácter técnico y jurídico, relacionadas con la patentabilidad, para la concesión de la patente de acuerdo con la Decisión 486, según el concepto técnico No. 4411 notificado por fijación en lista de fecha 6 de enero de 2011, cuyo término de respuesta fue prorrogado mediante memorial radicado el 30 de marzo de 2011.

En primer lugar, cambiamos la modalidad de esta solicitud a MODELO DE UTILIDAD.

Adicionalmente, estamos presentando un nuevo capítulo reivindicatorio que contiene 1 reivindicación. Esta nueva reivindicación define claramente los elementos novedosos de la invención y la aleja completamente del arte previo.

Con base en esta nueva reivindicación ponemos a consideración del señor Examinador las siguientes diferencias en relación al arte previo demuestran a la invención como novedosa.

1. El obturador de nuestra base de enchufe permite el paso tanto de clavijas de espigas planas como de espigas redondas (la distancia entre sus *pinos* es diferente y por ello, las rampas deberían de ser diferentes para cada tipo).

En contraste, D1 sólo acepta un tipo de clavija (aunque se modifiquen las rampas y oquedades de entrada, sólo aceptará un tipo de clavija cada vez, porque la distancia entre sus rampas inclinadas es constante). El obturador de D1 dispone de dos pendientes de contacto (42) y (44) donde se contactarán los *pinos* (46) y (48) de un tipo de clavija; mientras que en nuestra invención al disponer de una pendiente de contacto en un extremo (20) y en el otro extremo de dos rampas paralelas (21) y (22) pero con diferente distancia entre ellas y la pendiente (20), se permite la aceptación de dos tipos de clavijas con distancias entre *pinos* diferentes. Esto es imposible en el mecanismo presentado en D1, ya que cuando se intente introducir un tipo de clavija con diferente distancia entre *pinos* a la diseñada, el obturador entenderá que lo que se está intentando introducir no es una clavija e intentará impedir el paso de la misma.

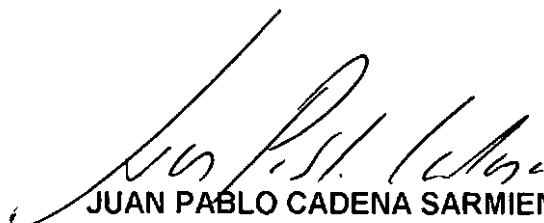
2. Nuestro sistema es mucho más sencillo ya que no necesita ni muelle (20) ni su respectivo émbolo (18) para realizar la función de obturación.
3. El obturador reclamado no basa su mecanismo en el uso de resortes como si lo hacen las anterioridades citadas.

Estas diferencias pueden verse claramente en las figuras presentadas en la descripción, especialmente la figura 1 b.

Con estas diferencias y a la luz de las nuevas reivindicaciones entendemos demostrada la novedad de la invención y por lo tanto solicitamos la concesión del privilegio de patente de Modelo de Utilidad.

En vista de lo anteriormente expuesto, respetuosamente solicitamos el retiro de las objeciones a la presente solicitud y la concesión del privilegio solicitado ya que en opinión del solicitante cumple con todos los requisitos establecidos en la Decisión 486.

Del Señor Director



JUAN PABLO CADENA SARMIENTO

T.P. No. 57.492 del C.SJ.

C.C. 80.410.337 de Usaquén

Calle 70 A No. 4 - 41

Bogotá,

MXB/JDF

REIVINDICACIONES

1. Base de enchufe con obturador de seguridad, formada por un cuerpo base (1) y una placa tapa (2), provista en esta placa de tapa (2) de las aberturas adecuadas para el enchufado de clavijas normalizadas del tipo denominado "bipolar", así como las del tipo denominado americano, provistas las primeras de dos espigas cilíndricas (18) y las segundas de espigas planas (19), y opcionalmente una tercera espiga para toma de tierra, disponiendo sobre la placa tapa (2) las dos aberturas mixtas (13)/(13a), de orificio circular la primera (13) y orificio rectangular la segunda (13a) tangente a la anterior, caracterizada por:

poseer un dispositivo obturador (11) que se desliza guiado por unos tabiquillos (14) que posee la placa de tapa (2), estando provisto dicho obturador (11) de una rampa, descendiente al exterior (20), en un extremo y en la que se apoyan las espigas planas (19) y cilíndricas (18) durante la conexión, y en el extremo opuesto una rampa inclinada hacia el interior (21) flanqueada a ambos costados por sendas paredes verticales (22), de bordes superiores inclinados, ligeramente hacia arriba desde su extremo hasta la parte central de las mismas e inclinados, teniendo el obturador (11) su fondo (11a) abierto, de manera tal que cuando el obturador se desplace, el paso de la espiga cilíndrica (18) que se apoya sobre la rampa (21) o la espiga plana (19) que se apoya en las paredes (22), y se compensa la menor distancia entre espigas planas que entre espigas cilíndricas.